IP/ 1716

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 11 JUL 2012

Señor Presidente de la Asamblea General

La Presidencia de la República tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de comunicar que en el día de la fecha se ha dictado una resolución cuya copia se adjunta por la que se adjudica la Compra Directa por Excepción amparada en el Numeral 19) del art. 33 literal C) del TOCAF la "Ampliación del Establecimiento Penitenciario COMCAR" por una suma total de $ 255.744.000.

Saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República